

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de notificación de 28 de diciembre de 2015, en procedimiento referente a la notificación de subsanación de expediente de subvención pública de la entidad que se cita.*

Advertidos errores en el Anuncio de notificación de 28 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, referente a la notificación de subsanación de expediente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 1 del suplemento de notificaciones, donde dice:  
«Expte. núm.: 8100-AC/2011».

Debe decir:  
«Expte. núm.: 8100-AC/2010».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»